

II. Información de actividades

Aragón

El día 12 de mayo tuvo lugar la JORNADA SOBRE *EUROPA COMO NECESIDAD*, organizada por la Fundación Manuel Giménez Abad, la Asociación de Ex parlamentarios de las Cortes de Aragón y las citadas Cortes. Patrocinada por CAI e Ibercaya.

Los días 15 al 17 de mayo, organizado por el Ayuntamiento de Zaragoza, se celebró INNÓVATE EUROPA 06.

El día 18, a cargo de don Fernando ZUBIRI DE SALINAS, Presidente del TSJ de Aragón, tuvo lugar la CONFERENCIA TITULADA *LA CIENCIA MÉDICA, COLABORADORA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA*, organizada por la Real Academia de Medicina de Zaragoza.

El día 1 de junio, organizada, entre otros, por el Ayuntamiento de Zaragoza, tuvo lugar la CONFERENCIA *DESARROLLO ÚRBANO Y TECNOLOGÍAS DE COMUNICACIÓN*, a cargo del Profesor Manuel CASTELLO, Catedrático de Sociología y Catedrático de Urbanismo en la Universidad de Berkeley (California) y Director del IN3 en la Universidad Oberta de Cataluña.

Los días 4, 5 y 6 de junio tuvo lugar el CONGRESO IBEROAMERICANO BITÁCORAS Y DERECHO, patrocinado, entre otros, por la Cámara de Comercio de Zaragoza, el Ayuntamiento, la Universidad y el Gobierno de Aragón.

El día 7 de junio, organizada por el Colegio de Abogados de Zaragoza y la Asociación Aragonesa de Mujeres Profesionales del Derecho, tuvo lugar la CONFERENCIA-COLOQUIO *LA SITUACIÓN ACTUAL LEGISLATIVA SOBRE INCAPACIDAD Y DEPENDENCIA*, impartida por don Miguel FERRER, Consejero de Servicios Sociales y Familia del Gobierno de Aragón; don Carmelo QUINTANA, Teniente Fiscal del TSJA, y don José Luis MERINO, Notario de Zaragoza.

Madrid

De diciembre a junio se impartirá un CURSO DE EXPERTO UNIVERSITARIO EN MALOS TRATOS Y VIOLENCIA DE GÉNERO, organizado por la Fundación Uned y la Federación de Asociaciones de Mujeres Separadas y Divorciadas. Número de créditos: 20 (200 horas lectivas).

Presentación:

El curso tiene como objetivo capacitar a los alumnos proporcionándoles un conocimiento sobre la violencia de género, dándoles las

claves necesarias para identificar las situaciones en que se produce. Se estudian las medidas eficaces para la protección y rehabilitación de las víctimas, así como los instrumentos necesarios para su prevención.

La materia se estudia de forma integral con un equipo multidisciplinar, abordándola desde muy variados campos: educativo, sociológico, psicológico, médico, en los medios de comunicación, en la asistencia social, en el mundo del Derecho.

Objetivo:

El curso tiene como objetivo básico prioritario formar profesionales especializados en violencia de género, cubriendo la laguna que hay en este ámbito al no existir, por el momento, enseñanzas regladas.

Destinatarios:

Resulta especialmente atractivo para todos aquellos que precisan una formación en malos tratos por la labor que desempeñan: profesores, logopetas, educadores de calle, sociólogos, psicólogos, periodistas, trabajadores sociales, juristas, personal al servicio de la Administración de Justicia, policía, médicos y diplomados en enfermería y para todo el que esté interesado en adquirir un conocimiento profundo y riguroso en esta materia.

Programa:

1. Origen y transmisión de la violencia de género.
2. Causas y razones científicas de la perdurabilidad de la mujer en la violencia de género.
3. La desigualdad entre el hombre y la mujer: consecuencia biológica o discriminación ideológica.
4. Los hijos: víctimas directas de la violencia de género.
5. Teoría feminista en la lucha de la mujer por su liberación.
6. La intervención de la medicina legal en la violencia de género.
7. El lenguaje como instrumento de opresión.
8. El Derecho y su responsabilidad histórica en la violencia de género.
9. Respuestas de la Ley de medidas de protección integral contra la violencia de género a las actitudes de hostigamiento del maltratador.
10. Estudio de los medios adecuados para la recuperación de las víctimas.

11. Análisis de la responsabilidad de los medios de comunicación: una correcta información es prevención.
12. Las leyes civiles ante el maltrato: Beneficios y perjuicios de la guarda y custodia compartida.

Metodología:

La metodología es la propia de la enseñanza a distancia, de acuerdo con el sistema seguido por la UNED, facilitando al alumno el material necesario para su preparación, de modo que las actividades se realizan, fundamentalmente, a distancia. Tiene un carácter teórico-práctico.

Todas las actividades son voluntarias, excepto la asistencia a la jornada de carácter práctico (ver Evaluación-Sesión práctica). El equipo docente está a disposición de los alumnos, dando pautas, orientaciones y cuantas explicaciones necesiten a lo largo del curso a través de las tutorías.

Actividades:

Tutorías telefónicas, presenciales, electrónicas o por correo postal.
Emisiones radiofónicas (Radio Nacional FM).

Videoconferencias.

Conferencias y Mesas Redondas.

Foro de debates mensual. Para aquellos alumnos que dispongan de correo electrónico se abrirá un foro de debate mensual con un tema monográfico en el que participará el equipo docente.

Jornada de Trabajo en el Centro de Recuperación y Reinserción de Mujeres Maltratadas. Consta de dos sesiones: 1.^a Reunión multidisciplinar con el equipo de facultativos del Centro. Exposición y debate. 2.^a Reunión con las mujeres ingresadas en el Centro. Exposición y debate.

Equipo docente:

Dirección: Doña Teresa SAN SEGUNDO MANUEL, Profesora Titular de Derecho Civil, UNED. Especialista en violencia de género.

Profesores: Doña Ana M.^a PÉREZ DEL CAMPO NORIEGA, Directora del programa de prácticas. Vocal del Observatorio Nacional de Violencia de Género. Coordinadora del Servicio de Mediación Familiar. Directora del Centro de Recuperación y Reinserción de Mujeres Maltratadas.

Doña Lola AGUILAR, Pediatra especializada en maltrato infantil.

Doña Celia AMORÓS, Catedrática de Filosofía Moral y Política. UNED.

Doña Ana BALSEIRO, Periodista, especializada en violencia de género.
Doña Pilar CAREAGA, Lingüista, especializada en violencia de género.
Doña M.^a José DÍAZ GAITÁN, Abogada asesora en violencia de género.
Don Antonio ESCUDERO, Psiquiatra. Tesis doctoral sobre violencia de género.

Doña Begoña FLORES, Profesora Ayudante. UNED.
Don Miguel LORENTE, Médico Forense. Profesor Asociado de Medicina Legal de Granada. Coordinador General de los Institutos de Medicina Legal de Andalucía.
Doña Raimunda DE PEÑAFORT, Magistrada, Juzgado de Violencia sobre la Mujer, número 1, de Madrid.
Doña M.^a José VARELA, Psicóloga y Abogada, experta en la aplicación de las leyes con perspectiva de género.

Evaluación:

Pruebas periódicas de evaluación a distancia. Es obligatorio realizar las pruebas correspondientes a cada tema y enviarlas (preferiblemente a través del correo electrónico) en las fechas señaladas en el calendario del curso.

Sesión práctica. La asistencia a la sesión práctica es obligatoria (podrá ser sustituida por pruebas a distancia, previa autorización de la Directora del curso).

Titulación:

La Universidad Nacional de Educación a Distancia expedirá a los alumnos que superen el curso un Título propio que le acredita como: «Experto Universitario en malos tratos y violencia de género».

Admisión:

La admisión al curso se realizará por estricto orden de llegada de la solicitud a la Secretaría de los cursos.

Nivel del curso:

El alumno obtiene con este curso una sólida formación como profesional especializado en malos tratos y violencia de género, si bien no es necesario que tenga conocimientos previos sobre estos temas. Tiene a su disposición medios materiales suficientes y cuenta con un equipo de profesores integrado por relevantes especialistas en violencia de género que le ayudarán a afrontar el contenido del curso sin dificultad.

Tasas:

El coste total del Curso de Experto Universitario es de 600 euros, más 60 euros por el material didáctico. Dicho importe podrá abonarse de una sola vez al formalizar la matrícula o en dos plazos.

Ayudas al estudio:

El curso concederá un número limitado de ayudas al estudio entre aquellos alumnos que lo soliciten, atendiendo a circunstancias académicas, económicas y otros méritos de los candidatos. Para poder optar a una ayuda al estudio tendrá que enviar, junto con la solicitud de impresos de matrícula, los siguientes documentos: carta de solicitud de ayuda al estudio (no existe modelo oficial), curriculum vitae, nómina (si trabaja), fotocopia de la declaración de la renta del interesado o de la unidad familiar o certificado de exención en caso de no estar obligado a declaración por IRPF, fotocopia de la tarjeta de demanda de empleo en caso de encontrarse en paro y cualquier otro documento acreditativo que considere oportuno. No son compatibles entre sí varias reducciones. En todo caso deberá abonar el importe del material didáctico.

Reducción de tasas:

Tienen reducción del 90 por 100 del precio de tasas académicas y de docencia en la primera matrícula de estudios de Formación Continua todas aquellas personas que estén en los siguientes supuestos:

- Personas a quienes se les haya reconocido un grado de minusvalía igual o superior al 33 por 100.
- Personas que tengan reconocida oficialmente la condición de víctimas del terrorismo.
- Personas que sean beneficiarios de familia numerosa de categoría especial.

Para poder ser beneficiario de la reducción, el interesado debe acreditar oficialmente cualquiera de los tres supuestos, adjuntando fotocopia del documento acreditativo a la solicitud de impresos de matrícula.

El número máximo de cursos por convocatoria, al que podrá aplicar un mismo estudiante la exención, es el siguiente:

- Bien un curso del Programa de Especialización (Master, Especialista Universitario y Experto Universitario).
- O bien dos cursos del Programa de Desarrollo Profesional.

Quienes se acojan a la citada exención no podrán concurrir en el mismo curso académico a las ayudas al estudio. En el caso de que el estudiante que reúna las condiciones antes señaladas deba matricularse por segunda vez de una misma actividad formativa, deberá abonar el 50 por 100 de las tasas académicas y de docencia. Para la tercera matrícula y sucesivas no se contempla la exención de tasas.

Información:

Los interesados en el Curso deberán enviar la solicitud de impresos de matrícula hasta el 20 de octubre de 2006 a la secretaría del mismo:

Fundación General de la UNED.

Secretaría de Cursos Francisco de Rojas 2, 22 Derecha
28010 Madrid.

Teléfonos: (+ 34) 91 386 72 75/91 380 15 92.

Fax: (+ 34) 91 386 72 79

<http://www.fundacion.uned.es>

• Información Académica:

Teresa San Segundo

Teléfono: 649 278 111 y 91 398 61 42

e-mail: tsansegundo@der.uned.es

No se admitirán más de dos solicitudes de matrícula por persona.

Formalización de matrícula:

Una vez comunicada al solicitante la admisión al curso, podrá proceder a formalizar su matrícula en los impresos oficiales que, a tal efecto, se le enviarán desde la secretaría del curso.

- El plazo de formalización de la matrícula termina el 31 de octubre de 2006.
- El comienzo oficial del curso tendrá lugar en diciembre de 2006.

Valencia

En el mes de febrero se ha iniciado el segundo semestre y por lo tanto el CURSO también de libre opción relativo al *PROCEDIMIENTO REGISTRAL*. Es un grupo aproximadamente de 30 personas, muchos de ellos han participado en otros cursos de la Cátedra Bienvenido Oliver en años pasados, lo que permite tratar los temas con un cierto nivel, dado el mayor conocimiento.

miento medio del alumnado. Como en años anteriores las clases son impartidas por el encargado de la Cátedra y por el Registrador de la Propiedad de Benaguacil, señor don José LOSADA, que han finalizado con el ejercicio final de curso en donde se han presentado 27 alumnos y han expresado su satisfacción por las enseñanzas recibidas.

En la Universidad Cardenal Herrera CEU San Pablo, se ha iniciado, en este segundo semestre, la asignatura de libre opción: *Derecho Inmobiliario Registral*. El número de alumnos es de 21, lo que se mantiene respecto de años anteriores. Las clases son una parte teóricas (30 horas), otras prácticas en un Registro de la Propiedad (20 horas), y otra parte asistiendo al seminario organizado por la Cátedra en la Universidad (10 horas), lo que hace un total de 60 horas lectivas, equivalentes a los seis créditos que tiene la asignatura. Las clases se han impartido por el encargado de la Cátedra y por los profesores de la Facultad, doña Esperanza FERRANDO y don Carlos CARRAMOLINO. Ha finalizado con el ejercicio final de Curso y se han presentado 14 alumnos. En este curso las prácticas se hicieron en el Registro de la Propiedad de Lliria, fueron de una alta participación por parte de los alumnos.

El día 1 de abril de 2006 se celebró una CONFERENCIA organizada por el Grupo Valenciano del Capítulo Español del Club de Roma titulada *CÓMO AFECTARÁ EL CAMBIO CLIMÁTICO Y EL AGOTAMIENTO DEL PETRÓLEO AL FUTURO DE LA EUROPA AMPLIADA: DESARROLLO HUMANO, MULTICULTURALISMO Y SOSTENIBILIDAD*, pronunciada por don Dermis MEADOWS.

El día 4 de abril de 2006, don Vicente GARRIDO MAYOL pronunció una CONFERENCIA bajo el título *EVOLUCIÓN DEL ESTADO AUTONÓMICO Y REFORMA DE LOS ESTATUTOS*. Asistió la Directora del CER.

El día 6 de abril de 2006 se celebró una MESA REDONDA compuesta por Jueces, Notarios y Registradores sobre *EL TÍTULO HÁBIL PARA LA INSCRIPCIÓN. EL ARTÍCULO 708 DE LA LEC*. José Ramón FRAGUAS intervino en la misma en representación de los Registradores.

El día 12 de abril de 2006 se hizo la Presentación de la Campaña Promocional del uso del valenciano en las Oficinas Registrales: *AL REGISTRE TAMBÉ PARLEM VALENCIÀ*. Presidió el acto el Conseller de Cultura, Educación y Deporte, Honorable señor don Alejandro FONT DE MORA TURÓN, y contó con la presencia del Secretario Autonómico de Política Lingüística, Ilmo. señor don Vicent SATORRE CALABUIG.

Los días 4 y 5 de mayo de 2006, Carlos COLOMER y José Miguel SORIANO pronunciaron una CONFERENCIA en el Salón de Actos del Decanato, organizada conjuntamente con la librería Foro Jurídico.

El día 6 de junio de 2006, don Antonio BERNABÉ, Delegado de Gobierno de la Comunidad Valenciana, pronunció una CONFERENCIA en el Club de encuentro Manuel BROSETA bajo el título *LA ACCIÓN DEL GOBIERNO DE*

ESPAÑA. CLAVES PARA EL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA. Asistió el Vicedecano 1.^º

El mismo día se ha celebrado la III JORNADA SOBRE OFICINAS LIQUIDADORAS. El acto fue presidido por la Ilma. señora Directora General de Tributos de la Conselleria d'Economia, Hisenda i Ocupació de la Generalitat Valenciana, doña Araceli MUÑOZ MALO y el Ilmo. señor Decano del Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y Bienes Muebles en la Comunidad Valenciana, don Vicente CARBONELL.

La primera conferencia estuvo a cargo de la Directora General de Tributos y don Joaquín FORES MARZÁ, Jefe de Servicio de Inspección Tributaria de la Dirección General de Tributos de la citada Conselleria acerca de *El impuesto de sucesiones y donaciones en la Comunidad Valenciana*.

La segunda intervención la tuvo don Francisco PARRA BENNITES, Abogado del Estado y Secretario del TEAR, sobre *Procedimientos especiales de revisión; atención especial a las Oficinas Liquidadoras*.

La tercera conferencia estuvo a cargo de don Carlos COLOMER FERRANDIZ, Inspector de Hacienda y vocal del TEAR, que trató de *La Oficina Liquidadora y la reclamación económico-administrativa*.

Hubo una nutrida asistencia de Registradores de la Comunidad Valenciana y del personal de los Registros adscritos a la Oficina Liquidadora. Asimismo asistieron al acto diversas autoridades del TEAR y del Servicio Territorial de la Consellería. El desarrollo del acto fue muy positivo, tanto en cuanto al contenido de las Conferencias como el intercambio de experiencias de las Oficinas Liquidadoras entre los presentes.

Los días 22 y 23 de junio de 2006 se celebraron las JORNADAS SOBRE EL URBANISMO VALENCIANO, organizadas en colaboración con la Generalitat Valenciana y con la Escuela Jurídica de Denia, Lex Fórum. Participaron como ponentes don Vicente COLLADO CAPILLA, Jefe de Área de la Dirección General de Planificación y Ordenación del Territorio de la Generalitat Valenciana; don Vicente DOMÍNGUEZ CALATAYUD, Registrador de la Propiedad; don Juan FRASES JUAN, Arquitecto Gerente de Urbanismo del Ayuntamiento de Denia; don José DÍAZ DELGADO, Magistrado del Tribunal Supremo, y don Ramón MARTÍN MATEO, Catedrático Emérito de la Universidad de Alicante. El día 22, tras las intervenciones de los ponentes, se celebró una mesa redonda con el título *EL URBANISMO DEL SIGLO XXI*.

Se están organizando, por la Cátedra Bienvenido Oliver, distintas JORNADAS como la de *DERECHO CONCURSAL* en colaboración con el Ilustre Colegio de Abogados de Valencia. Se han presentado en el ADEIT el proyecto de un *CURSO SOBRE DERECHO INMOBILIARIO REGISTRAL* y al Colegio de Abogados otro *CURSO SOBRE GARANTÍAS DEL CRÉDITO*. Ambos han sido admitidos y se está a la espera de su confirmación para el último trimestre de este año 2006.